



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

Resolución de Alcaldía N° 0178

Ate; 06 MAR 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE;

VISTO: Los Informes N° 000087-2025-MDA/OP y N° 000096-2025-MDA/OGPE-OP, de la Oficina de Presupuesto; el Memorando N° 000158-2025-MDA/GM-OGPE, de la Oficina General de Planificación Estratégica; el Informe N° 000065-2025-MDA/GM-OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; el Memorando N° 000352-2025-MDA/GM, de la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias, establece que *"Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico"*;

Que, la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que, en tanto se implementan los artículos establecidos en la Novena Disposición Complementaria Final de dicho Decreto, entre los que se encuentra el artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, este mantendrá su vigencia;

Que, el Principio de Universalidad y Unidad, estipulado en el artículo 2°, numeral 7, del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que en que todos los ingresos y gastos del Sector Público, así como todos los Presupuestos de las Entidades que lo comprenden, se sujetan a la Ley de Presupuesto del Sector Público; asimismo, el Principio de Transparencia Presupuestal, estipulado en el artículo 2°, numeral 13, de la citada norma, establece que el proceso presupuestario sigue los criterios de transparencia en la gestión presupuestal, brindando a la población acceso a los datos del presupuesto, conforme a la normatividad vigente;

Que, el numeral 1.8 del artículo 1° de la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/50.01, modificado por el artículo 4° de la Resolución Directoral N° 0024-2022-EF/50.01, establece que el artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, que regula las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, entrará en vigencia a partir del 01 de enero de 2026; por lo tanto, las modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de noviembre del año 2024, continuarán realizándose de acuerdo a las disposiciones establecidas en el artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, el numeral 40.1 del artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que *"Son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varían los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal: a) Las Anulaciones constituyen la supresión total o parcial de los créditos presupuestarios de actividades o proyectos. b) Las Habilitaciones constituyen el incremento de los créditos"*

presupuestarios de actividades y proyectos con cargo a anulaciones de la misma actividad o proyecto, o de otras actividades y proyectos”;

Que, por su parte, el numeral 40.2 del artículo 40° del dispositivo legal antes indicado, señala que “Las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano”;

Que, la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, mediante Resolución Directoral N° 00009-2024-EF/50.01 aprobó la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, con el objetivo de establecer las pautas para la ejecución de los presupuestos institucionales de los Pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, para el año fiscal respectivo, directiva que contiene, además, los formatos de resolución aplicables a las modificaciones presupuestarias;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 072-2023-MDA, de fecha 27 de diciembre del 2023, en su artículo 1° acordó: Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2024 de la Municipalidad Distrital de Ate, ascendente a la suma de S/ 309'813,604 (Trescientos nueve millones ochocientos trece mil seiscientos cuatro con 00/100 soles); seguidamente en el artículo 2° acordó APROBAR la distribución del Fondo de Compensación Municipal FONCOMUN para el Año Fiscal 2024, el 65% para Gastos Corrientes y 35% en Gastos de Capital;

Que, según al numeral 36.1 del artículo 36° del Decreto Legislativo N° 1440, establece que el ejercicio presupuestario comprende el Año Fiscal y el Periodo de Regularización; señalando que en el citado periodo se complementa el registro de la información de ingresos y gastos de los Pliegos sin excepción. Además, dispone que dicho periodo es determinado en las normas del Sistema Nacional de Contabilidad;

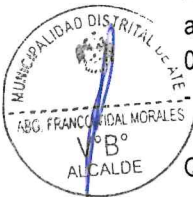
Que, el numeral 17.1 del artículo 17° del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad, aprobado por el Decreto Supremo N°057-2022-EF establece que en la Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto, es el procedimiento mediante el cual, las entidades públicas a través de las unidades organicas presupuestarias en coordinación con la Oficina de Contabilidad o las que haga sus veces, comparan el Presupuesto Institucional de Apertura y el Presupuesto Institucional Modificado, así como la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos reconocidos durante el periodo que es objeto de conciliación, con los dispositivos legales presupuestarios;

Que, el numeral 17.2 del referido artículo, dispone que la Dirección General de Contabilidad Publica del Ministerio de Economía y Finanzas establece los procedimientos y los plazos de conciliación presupuestaria que cada Entidad del sector público debe seguir;

Que, mediante la Resolución Directoral N° 007-2024-EF/51.01, se aprueba el "Instructivo para la Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades sector público durante el proceso de transición al marco de las normas internacionales de contabilidad del sector público", en donde establece los lineamientos para la presentación de la información financiera e información presupuestaria de las entidades del Sector Público para los periodos intermedios y de cierre del ejercicio fiscal durante el proceso de transición al Marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público con fines de la elaboración de la Cuenta General de la República y de las Estadísticas de las Finanzas Públicas;

Que, en el sub numeral 4.4.1. del numeral 4.4 del acápite 4 del citado instructivo, precisa que el plazo máximo para la presentación de la información financiera e información presupuestaria del cierre del ejercicio fiscal, no excede el quince (15) de marzo del ejercicio fiscal siguiente al que se informa;

Que, en el sub numeral 4.4.1. del numeral 4.4 del acápite 4 del citado instructivo, precisa que la conciliación presupuestaria de cierre del ejercicio fiscal, se efectúa con fines internos de cada Entidad, en un plazo que vence a los quince (15) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la información financiera e información presupuestal anual, establecida para cada Entidad;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

Resolución de Alcaldía N° 0178

Que, según al Comunicado N°001-2025-EF/51.01, la Dirección General de Contabilidad Pública, público el "Cronograma de Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria para la Cuenta General de los Gobiernos Locales y Otras Formas Organizativas Que Administran Recursos Públicos Ejercicio Fiscal 2024"; el cual establece el día 6 de marzo de 2025 como fecha de presentación máxima de la información financiera y presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Ate;

Que, mediante los Informes N° 000087-2025-MDA/OP y N° 000096-2025-MDA/OGPE-OP, la Oficina de Presupuesto informa a la Oficina General de Planificación Estratégica, efectuarse la Modificación de la Formalización de las Modificaciones Presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático dentro de la Unidad Ejecutora 003 – Municipalidad Distrital de Ate – Vitarte (301252), conforme al Anexo que forma parte integrante de la Resolución de Alcaldía N°0936-2024-MDA del importe de S/ 6,369,032.00 soles correspondiente al mes de noviembre del 2024; ya que en el presente año fiscal 2025, al realizar el cierre del ejercicio fiscal 2024, se reporta el importe de - S/ 209,000.00 soles, que resulta la diferencia en la Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados, entre los Rubros 07 Fondo de Compensación Municipal - S/218,000.00 soles y 08 Impuestos Municipales S/ 9,000.00 soles; obteniéndose en el mes de noviembre el importe total de S/ 6,160,032.00 soles; y que, en virtud a la presentación de la Información Financiera e Información Presupuestaria para el Cierre de la Conciliación de Marco Legal para el Año 2024, realizándose las coordinaciones necesarias para proteger la ejecución del presupuesto, así como en la Gestión Financiera; la Oficina de Presupuesto, tras haber examinado y procesado en el Sistema SIAF - Módulo Contable - Información Financiera y Presupuestaria y SIAF SP (Módulos Presupuestarios y Conciliación de Operaciones SIAF); se detectó ciertos ajustes presupuestales de los cuales debían corregirse dentro del año fiscal 2024, para asegurar el cumplimiento del plan de desarrollo institucional. No obstante, en base a los importes mencionados, hace de conocimiento que la disminución en la formalización de las notas modificatorias al mes de noviembre del año 2024, no dificulta el avance del 86% en ejecución presupuestal del año 2024. Y que, por ende, durante el mes de noviembre 2024; se ha obtenido el importe final mediante Anexo de Resolución de Modificaciones Presupuestales, por lo que dicha oficina de presupuesto, propone la modificación a la formalización de las notas modificatorias presupuestarias en el nivel funcional pragmático, correspondiente al mes de noviembre del 2024, el monto de S/ 6,160,032.00 (Seis Millones Ciento Sesenta Mil Treinta y Dos con 00/100 soles), mediante Resolución de Alcaldía por el Titular de la Entidad;

Que, mediante Memorando N° 000158-2025-MDA/GM-OGPE, la Oficina General de Planificación Estratégica manifiesta su conformidad con el Informe N° 000096-2025-MDA/OGPE-OP emitido por la Oficina de Presupuesto y solicita a la Oficina General de Asesoría Jurídica proceder con el trámite correspondiente para la formalización de las notas modificatorias presupuestarias en el nivel funcional pragmático correspondiente al mes de noviembre de 2024;

Que, mediante Informe N° 000065-2025-MDA/GM-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica, de acuerdo con el marco normativo expuesto y la opinión técnica emitida por la Oficina General de Planificación Estratégica, en su rol de asesoramiento en planificación estratégica y presupuesto público, y la Oficina de Presupuesto, encargada de programar, formular, evaluar y controlar el presupuesto municipal conforme a la normatividad vigente, emite una opinión donde considera viable modificar la Resolución de Alcaldía N° 0936 de fecha 10 de diciembre de 2024, que formaliza las notas modificatorias presupuestarias en el nivel funcional programático, correspondiente al mes de noviembre de 2024, ello mediante la respectiva resolución de alcaldía expedida por el Titular del pliego, conforme al Modelo GL N° 4 comprendido en la mencionada Directiva;

Que, mediante Memorando N° 000352-2025-MDA/GM, la Gerencia Municipal remite los actuados a la Oficina General de Atención al Concejo, Gestión Documentaria y Comunicaciones, donde solicita la proyección del acto resolutivo correspondiente;

Estando a los fundamentos expuestos en la parte considerativa, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR, el artículo primero de la Resolución de Alcaldía N° 0936 de fecha 10 de diciembre de 2024, que formaliza las notas modificatorias presupuestarias en el nivel funcional programático, correspondiente al mes de noviembre de 2024, dentro de la Unidad Ejecutora 003 – Municipalidad Distrital de Ate – Vitarte (301252), conforme al Anexo adjunto, en mérito a la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 y sus modificatorias, y al artículo 40° de la Ley N° 28411; en mérito a las consideraciones antes expuestas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución se sustenta en las Notas de Modificación Presupuestaria, durante el mes de noviembre del año 2024.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina de Presupuesto remitir copia de la presente Resolución a la Municipalidad Metropolitana de Lima, dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR, a la Oficina General de Planificación Estratégica, Oficina de Presupuesto, Oficina General de Administración, Oficina de Administración Financiera, el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR, a la Oficina General de Atención al Concejo, Gestión Documentaria y Comunicaciones de la Municipalidad Distrital de Ate, la notificación de la presente Resolución a las diferentes dependencias competentes; así como la publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad (www.muni.ate.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
ABG. FRANCO VIDAL MORALES
ALCALDE

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
 ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
 MES DE NOVIEMBRE
 (EN SOLES)

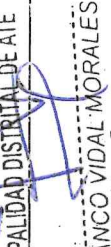
DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
 PROVINCIA : 01 - LIMA
 PLIEGO : 03 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE [301252]
 UNIDAD EJECUTORA: 003 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE (301252)

RESOLUCIÓN: R.A N°178-2024-MDA

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
ACCIONES CENTRALES						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO						
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
5001228 SUPERVISION Y CONTROL	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	9,000	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	9,000
TOTAL RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES					9,000	9,000
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					9,000	9,000


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

VºBº TITULAR
 PLIEGO
 PERSONA DELEGADA


 ABG. FRANCO VIDAL MORALES
 ALCALDE


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 EGOV ROBERTO ALBERTO SALDANA CERNA
 SUBG. FIRMA DEL JEFE
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN
 DEL PLIEGO

TOTAL RESOLUCIÓN: 9,000

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE NOVIEMBRE
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 03 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE [301252]

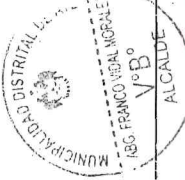
UNIDAD EJECUTORA: 003 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE (301252)

RESOLUCIÓN: R.A N°936-2024-MDA

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES		
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES	
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS							
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA 2650050 ADQUISICION DE EQUIPO DE VIDEO VIGILANCIA Y SERVIDOR; EN EL(LA) UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	28,217	28,217
2663182 ADQUISICION DE CAMIONETA; EN EL(LA) SUB GERENCIA DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	26,560	0	0
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE 2552559 CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN EL PASAJE EL TRABAJO Y LA AV. LAS VIOLETAS DE LA ASOCIACION LAS VIOLETAS DE SANTA CLARA, ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	28,217	0	0
ACCIONES CENTRALES							
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	88,584	88,584
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS							
2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	26,560	26,560
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	88,584	0	0
TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS					143,361	143,361	143,361
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS					143,361	143,361	143,361

PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS

0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA 2650050 ADQUISICION DE EQUIPO DE VIDEO VIGILANCIA Y SERVIDOR; EN EL(LA) UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	18,883	0
2661635 ADQUISICION DE CASETA; EN EL(LA) SUB GERENCIA DE SERENAZGO, PARA LA ZONA PUENTE BAILEY EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	70,662	0
2663182 ADQUISICION DE CAMIONETA; EN EL(LA) SUB GERENCIA DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	44,708	0
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES 2157034 CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE EL APOLO MZ N Y O DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA TRIUNFADORES DE ATE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	0	9,999
2247289 CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE 10 Y 4 (MZ I-K) DE LA ASOC. VIV. EL JARDIN DE SANTA ROSA DE LIMA, DISTRITO DE ATE - LIMA - LIMA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	0	7,120
2532396 CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION ANTE PELIGRO DE DERRUMBE DE LA CALLE 14 ASOCIACION CIVIL DE VIVIENDA PARIACHI III ETAPA, ZONA 06, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	0	36,320



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE NOVIEMBRE
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 03 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE [301252]

UNIDAD EJECUTORA: 003 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE (301252)

RESOLUCIÓN: R.A N°936-2024-MDA

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
2547009 CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A DESLIZAMIENTOS EN EL PASAJE SIN TRAMO LT. 9 MZ. A - LT. 5 MZ. B), DEL AA.HH. UCV 143 AMPLIACION B, DE LA ZONA J DEL P.J. PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07, AA.HH. UCV 143 AMPLIACION B, DE LA ZONA J DE HUAYCAN DEL DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	0	5,730
2564585 CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A DESLIZAMIENTOS EN LAS CALLES 1 Y 2 DE LA ASOCIACION CASA HUERTA SANTA CRUZ DE MAYO, DE LA ZONA C DEL P.J. PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	0	10,000
3000736 EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES 5005568 INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	0	42,675
3000739 POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA 5005583 ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	42,675	0
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA 246'448 CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL AREA DE RECREACION DEL AA.HH. MATAZANGO, ZONA 02, SUB ZONA 1, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	0	46,397
2533265 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL AREA DEPORTIVA (LOTE 1 MZ. V1) DEL ASENTAMIENTO HUMANO EL AMAUTA ZONA A, ZONA 04, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	0	7,734
2547703 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA SUB-PARCELA C DE LA ASOC. DE PROPIETARIOS DE VIVIENDA SAN GREGORIO, ZONA 04, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	0	5,000
0109 NUESTRAS CIUDADES 2434672 CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIO PUBLICO EN EL PARQUE N° 1, DE LA UCV 174, ZONA N DEL PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07 DEL DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2	6	6	39,550	0
2551473 CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS PARA LA INTEGRACION EN EL PARQUE N° 2 DE LA UCV 155 DE LA ZONA K DEL P. J. PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	0	3,000
2554089 CREACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE INTEGRACION ECONOMICA Y SOCIAL EN EL PARQUE UBICADO EN LOTE 9 DE UCV 47B, ZONA C, PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	39,500	0
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE 2236255 CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS CALLES INTERNAS DEL PROGRAMA DE VIVIENDA RESIDENCIAL SOL DE LAS VIÑAS I, II, III, IV, ETAPA, ZONA 05, SUB ZONA 04, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2	6	6	0	384
2495453 CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN CALLES Y PASAJES INTERNOS DE LAS UCV 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70 Y 71 DE LA ZONA D DEL P.J. PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	0	16,201
2497615 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AV. ESPERANZA, ENTRE LA AV. ALFONSO UGARTE Y AV. AMAUTA, ZONA 04, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	0	3,031
2498757 REPARACION DE PISTA, EN EL(LA) EN EL A.H. MICHAELA BASTIDAS 1, ZONA 03 SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	0	

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE NOVIEMBRE
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 03 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE [301252]

UNIDAD EJECUTORA: 003 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE (301252)

RESOLUCIÓN: R.A N°936-2024-MDA

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
2499996 CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES B, C, D, E Y EL PASAJE SIN DE LA ASOCIACION RESIDENCIAL EL GOLF, ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	0	1
2502117 CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN EL PASAJE 1, PASAJE 2, PASAJE 3, PASAJE 4, CALLE A, CALLE B, CALLE C Y CALLE D DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA SEGUNDO MERCADO LOPEZ - AMPLIACION, ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	0	3,000
2505275 REPARACION DE PISTA: EN EL(LA) CALLE RIO DE JANEIRO Y CALLE BOGOTA EN LA ASOCIACION PRO VIVIENDA SUCUANI, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	0	5,400
2520321 CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES Y PASAJES INTERNOS DE LA ZONA K COMUNIDAD URBANA AUTO GESTIONARIA DE HUAYCAN, ZONA 7, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	0	57
2521528 CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE LAS PRADERAS DE LA ZONA CENTRAL DE ATE (SECTOR DENOMINADO EL PLATANAL PARTE SECTOR CATASTRAL 19 Y PARTE SECTOR CATASTRAL 20) TRAMO LT. 47 DE LA ASOC. DE VIV. SERVIDORES DE LAS FF.PP. DEL PERU - C.A. SANCHEZ CERRO, ZONA 04, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	0	25,883
2529261 CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CA, JOSE S. CHOCANO, JR. MARTIRES DEL PERIODISMO, CA. LA MURALLA, JR. HEROES DEL CERIEPA, AV. JAIME BAUSATE MEZA Y AV. SERPIENTE DE ORO DE LAS COOP. DE VIV. VILLA LOS PERIODISTAS, ASOC. DE VIV. VILLA LA CAMPINA Y PROMUEBEN LAS TERRAZAS DEL PUEBLO, ZONA 05, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	0	13,883
2533057 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE ESCALERAS EN LOS PASAJES 1, 7, 10, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, C, D, LOS ANDES, AYACUCHO Y CALLE B DEL PROGRAMA DE VIVIENDA ANDRES AVELINO CACERES, ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	0	9,455
2533958 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE 25, CALLE 2, CALLE 6 Y CALLE SANTA ROSA DEL ASENTAMIENTO HUMANO LOS PROGRESISTAS DE ATE Y ASENTAMIENTO HUMANO LOS PROGRESISTAS B, ZONA 04, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	0	39,003
2545603 CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AV. ANDRES AVELINO CACERES DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA UPIS 28 DE MAYO Y EL PROG. DE VIV. ANDRES AVELINO CACERES, ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	0	10,635
2552001 CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS, VEREDAS Y PASAJE PEATONAL EN EL PASAJE 1 Y CALLE 2 DEL A.H. NUEVA JUVENTUD; ASOC. POB. A.H. CESAR VALLEJO; A.H. LOS JARDINES DEL SECTOR C; ASOC. POB. A.H. LOS EUCAUPTOS, ASOC. POB. A.H. LAS LADERAS; ASOC. POB. A.H. 15 DE JUNIO; ZONA 06, DISTRITO DE LIMA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	0	9,155
2552559 CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN EL PASAJE EL TRABAJO Y LA AV. LAS VIOLETAS DE LA ASOCIACION LAS VIOLETAS DE SANTA CLARA, ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	0	19,337
ACCIONES CENTRALES	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	79,180	0
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	0	12,800
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	128,634	0

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE NOVIEMBRE
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 03 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE [301252]

UNIDAD EJECUTORA: 003 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE (301252)

RESOLUCIÓN: R.A N°936-2024-MDA

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	3,400	0
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	338,990	0
5000496 ASESORAMIENTO Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	0	61,090
2598633 ADQUISICION DE COMPUTADORA (LABORATORIO), PROYECTOR MULTIMEDIA, IMPRESORA PLOTTER Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	0	90
5000496 ASESORAMIENTO Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	0	678
5000637 DEPORTE FUNDAMENTAL	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	0	2
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	0	346,400
5000548 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	39,926	0
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	0	253,254
5001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	10,476	0
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	6	77,620	0
5001183 SERVICIO DE RECAUDACION	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	7,500	0
5005387 MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	6	6,000	0
5005387 MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	20,000	0
5005387 MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	41,000	0
TOTAL RUBRO: 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL					1,008,704	1,008,704
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					1,008,704	1,008,704

PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS

0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA
2663182 ADQUISICION DE CAMIONETA, EN EL(LA) SUB GERENCIA DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

3000355 PATRULLAJE POR SECTOR

5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES

0

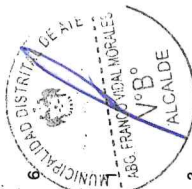
48,268

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE NOVIEMBRE
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 03 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE [301252]
UNIDAD EJECUTORA: 003 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE (301252)

RESOLUCIÓN: R.A N°936-2024-MDA

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO				MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG		CRÉDITOS	ANULACIONES
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO							
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS		5	2	1		9,167	0
3000846 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE		5	2	3		0	1,675
5006157 EDUCACION Y SENSIBILIZACION A LA POBLACION EN MATERIA DE RESIDUOS SOLIDOS							
5006158 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS		5	2	1		0	5,134
5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES		5	2	1		30,139	0
5006160 VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES		5	2	3		236,028	0
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		6	2	6		0	150,577
2629058 CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUERRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL PASAJE VERDE, PASAJE 01, 03, 16, 17, 18, 23, 24, 29, CALLE 02, 04 DE LA ASOCIACION EL CUADRO DE SARBADILLO ALTO, ZONA 03, DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA		5	2	3		0	477,478
3000001 ACCIONES COMUNES		5	2	3		0	9,745
5004280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES		6	2	6		0	4,250
3000735 DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS		5	2	2		0	558
5005564 MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS							
3000736 EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES		5	2	3		0	24,150
5005568 INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO							
3000739 POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA		2	2	3		21,317	0
5005583 ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES		5	2	3		2,833	0
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA							
26688004 CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL AREA DEPORTIVA DE LA MZ P, LOTE 27, DEL A.H. TUPAC AMARU ZONA 03, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA		6	2	6		39,000	0
2669007 CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL AREA DEPORTIVA DE LA UCV 139C LOTE 220, ZONA 1 DEL P. J. PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA		6	2	6		30,000	0
0109 NUESTRAS CIUDADES							



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE NOVIEMBRE
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 03 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE [301252]

UNIDAD EJECUTORA: 003 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE (301252)

RESOLUCIÓN: R.A N°936-2024-MDA

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
2627390 CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN AREA DEPORTIVA Y PARQUE DE LA MANZANA H LOTES 1 Y 2 DE CENTRO POBLADO A.H. LOS PORTALES DE PURUCHUCO DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	0	6,000
2668813 CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL PARQUE N° 08 DE LA ASOCIACION CIVIL DE VIVIENDA PARIACHI 3RA ETAPA ZONA 06, SUB ZONA 01, DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	39,000	0
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE 2533057 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE ESCALERAS EN LOS PASAJES 1, 7, 10, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, B, C, D, LOS ANDES, AYACUCHO Y CALLE B DEL PROGRAMA DE VIVIENDA ANDRES AVELINO CACERES, ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	41,073	0
2552559 CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN EL PASAJE EL TRABAJO Y LA AV. LAS VIOLETAS DE LA ASOCIACION LAS VIOLETAS DE SANTA CLARA, ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	17,445	0
0148 REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO 2688416 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES, A TRAVEZ DE PISTAS Y VEREDAS, EN LA COOP. VIV. 27 DE ABRIL, ASOC. PROP. DE LA LOT. SAN JUAN, ASOC. PROP. DE VIV. SAN PEDRO, ZONA 02, SUB ZONA 01, DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	41,000	0
2688799 CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES, A TRAVEZ DE PISTAS Y VEREDAS, EN EL A.H. CRUZ DE MAYO, HORACIO ZEBALLOS, ZONA 06, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	39,000	0
2669030 CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA ASOCIACION ASENTAMIENTO HUMANO LA ESTRELLA VALLE AMAUTA, A TRAVEZ DE ESCALERAS, ZONA 04, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	30,000	0
ACCIONES CENTRALES						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	222,666
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES			6	0	10,720
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	13,203
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES			2	0	194,969
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	1,000
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES			6	0	4,590
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	1,208,447	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	2	0	15,200
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	643,143	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	4	26,000	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	5	0	171,305
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	0	16,744
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	254,797	0

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE NOVIEMBRE
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 03 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE [301252]

UNIDAD EJECUTORA: 003 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE (301252)

RESOLUCIÓN: R.A N°936-2024-MDA

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO				MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG		CRÉDITOS	ANULACIONES
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS							
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	0	1,005,379
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	0	15,324
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	0	0	3
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	185,447	0	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	0	6,800
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	0	32,686
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	40,000	0	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	0	29,220
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	0	60,200
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	0	4,200
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	11,002	0	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	0	0	1,500
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	0	3,295
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	4,700	0	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	0	8,041
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	0	268,715
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	2	2	1	3,326	0	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	2	2	3	0	0	245,995
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	5,901	0	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	0	180,394
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	207	0	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	0	84,308
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	0	4,652
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	395,851	0	0

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION

5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES

5000486 ASESORAMIENTO Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE

5000500 ATENCION BASICA DE SALUD

5000637 DEPORTE FUNDAMENTAL

5000756 FISCALIZACION

5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES

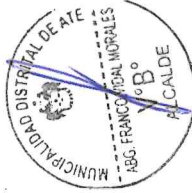
5000948 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL

5001022 PLANEAMIENTO URBANO

5001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE

5001078 PROMOCION DEL COMERCIO

5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE NOVIEMBRE
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 03 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE [301252]

UNIDAD EJECUTORA: 003 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE (301252)

RESOLUCIÓN: R.A N°936-2024-MDA

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
5001183 SERVICIO DE RECAUDACION	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	400
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	2	15,200	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	142,899	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	0	1,301
5001228 SUPERVISION Y CONTROL	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	10,565	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	34,858	0
5005387 MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	222,700
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	5,000
TOTAL RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES					3,558,345	3,558,345
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					3,558,345	3,558,345

PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS

0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA
2650050 ADQUISICION DE EQUIPO DE VIDEO VIGILANCIA Y SERVIDOR, EN EL(LA) UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL EN EL CENTRO POBLADO
VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

3000355 PATRULLAJE POR SECTOR

5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO

0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE

5006157 EDUCACION Y SENSIBILIZACION A LA POBLACION EN MATERIA DE RESIDUOS SOLIDOS

5006158 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS

5006160 VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES

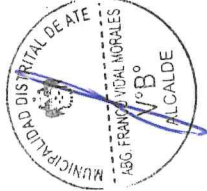
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

3000001 ACCIONES COMUNES

5004280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

3000735 DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS

2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	9,334	0
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2	2	3	1,675	0
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2	2	6	156,153	0
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2	2	3	0	32,500
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2	2	3	63,646	0
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	0	149,423
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	32,821
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	0	6,730
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	16,500	0



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE NOVIEMBRE
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 03 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE [301252]

UNIDAD EJECUTORA: 003 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE (301252)

RESOLUCIÓN: R.A N°936-2024-MDA

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
5005564 MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FÍSICA FRENTE A PELIGROS						
3000736 EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES						
5005568 INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO						
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE						
2552559 CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN EL PASAJE EL TRABAJO Y LA AV. LAS VIOLETAS DE LA ASOCIACION LAS VIOLETAS DE SANTA CLARA, ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA						
ACCIONES CENTRALES						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO						
5000002 CONDUCCION Y REPRESENTACION SUPERIOR						
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA						
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO						
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS						
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA						
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES						
5000486 ASESORAMIENTO Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE						
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD						
5000637 DEPORTE FUNDAMENTAL						

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE NOVIEMBRE
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 03 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE [301252]

UNIDAD EJECUTORA: 003 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE (301252)

RESOLUCIÓN: R.A N°936-2024-MDA

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
5000756 FISCALIZACION	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	22,201	0
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	3,451
5000948 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	29,039	0
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	119,091
5001059 PROGRAMA COMERCIAL PASO DE LECHE	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	66,110	0
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	21,071	0
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	42,786	0
5001183 SERVICIO DE RECAUDACION	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	136,951	0
5005337 MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	4,650
TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					847,734	847,734
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					847,734	847,734

PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS

0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA
2661635 ADQUISICION DE CASETA; EN EL(LA) SUB GERENCIA DE SERENAZGO, PARA LA ZONA PUENTE BAILEY EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

2663182 ADQUISICION DE CAMIONETA; EN EL(LA) SUB GERENCIA DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
2157034 CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE EL APOLLO MZ N Y O DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA TRIUNFADORES DE ATE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA

0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE
2498757 REPARACION DE PISTA; EN EL(LA) EN EL A.H. MICAELA BASTIDAS 1, ZONA 03 SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA



5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE NOVIEMBRE
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 03 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE [301252]

UNIDAD EJECUTORA: 003 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE (301252)

RESOLUCIÓN: R.A N°936-2024-MDA

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
2499996 CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES B, C, D, E Y EL PASAJE SIN DE LA ASOCIACION RESIDENCIAL EL GOLF, ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	0	118,851
2502816 CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS CALLES Y PASAJES INTERNOS DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA UPIIS 26 DE MAYO, ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	0	249,790
2552559 CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN EL PASAJE EL TRABAJO Y LA AV. LAS VIOLETAS DE LA ASOCIACION LAS VIOLETAS DE SANTA CLARA, ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	0	14,250
200. ESTUDIOS DE PRE-INVERSION						
253. CREACION DE SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACION DE LA POBLACION EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES A TRAVES DEL CENTRO CULTURAL MUNICIPAL EN EL LOTE 2 DE LA MZ P2 DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA 27 DE ABRIL, ZONA 02, SUB ZONA 01, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	0	209,697
TOTAL RUBRO: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES						
TOTAL GASTO: 5 RECURSOS DETERMINADOS					592,888	592,888

TOTAL RESOLUCIÓN:	6,151,032	6,151,032
-------------------	-----------	-----------

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
ABG. FRANCO VIDAL MORALES
ALCALDE
VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
FIRMA DEL REPRESENTANTE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN
DEL PLIEGO